

“2014, Año del Cincuentenario del Parlamento Latinoamericano”



PODER LEGISLATIVO

Acápíte: Ley N° 5276 del 1 de septiembre de 2014. Que modifica el Artículo 1° de la Ley N° 4.734/12 Que suspende la vigencia de la Ley N° 4.669/12 Que modifica los Artículos 136 y 137 de la Ley N° 1.286/98 Código Procesal Penal, modificado por Ley N° 2.341/03.

Fecha de Promulgación: Lunes, 1 de Setiembre de 2014

Numero de Ley: 5276/2014

LEY N° 5.276

QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 1° DE LA LEY N° 4.734/12 “QUE SUSPENDE LA VIGENCIA DE LA LEY N° 4.669/12 ‘QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 136 Y 137 DE LA LEY N° 1.286/98 ‘CÓDIGO PROCESAL PENAL’, MODIFICADO POR LEY N° 2.341/03”.

EL CONGRESO DE LA NACION PARAGUAYA SANCIONA CON FUERZA DE LEY

Artículo 1.° Modifícase el artículo 1° de la Ley N° 4.734/12 “QUE SUSPENDE LA VIGENCIA DE LA LEY N° 4.669/12 ‘QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 136 Y 137 DE LA LEY N° 1.286/98 ‘CÓDIGO PROCESAL PENAL’, MODIFICADO POR LEY N° 2.341/03”, cuyo texto queda redactado como sigue:

“Art. 1°.- Suspéndase por el plazo de tres años la vigencia de la Ley N° 4.669/12 “QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 136 Y 137 DE LA LEY N° 1.286/98 ‘CÓDIGO PROCESAL PENAL’, MODIFICADO POR LEY N° 2.341/03.”

Artículo 2.° Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Aprobado el Proyecto de Ley por la Honorable Cámara de Diputados, a los veinticinco días del mes de junio del año dos mil catorce, y por la Honorable Cámara de Senadores, a los catorce días del mes de agosto del año dos mil catorce, queda sancionado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 204 de la Constitución Nacional.

Hugo Adalberto Velázquez Moreno
Presidente
H. Cámara de Diputados

Blas Antonio Llano Ramos
Presidente
H. Cámara de Senadores

Del Pilar Eva Medina de Paredes
Secretaria Parlamentaria

Derlis Ariel Osorio Nunes
Secretario Parlamentario

Asunción, 1 de septiembre de 2014.
Téngase por Ley de la República, publíquese e insértese en el Registro Oficial.

El Presidente de la República

Horacio Manuel Cartes Jara

Ever Martínez F.
Ministro Sustituto de Justicia

LEY N° 5.***